

## ACTA

En la ciudad de Huesca y en su Palacio Municipal a las trece horas del día 26 de febrero de dos mil diecinueve, se reúne la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Huesca con los siguientes asistentes:

PRESIDENTE: DON FERNANDO GALLEGO ARNAL (Concejal)  
VOCALES: DON JOSÉ MARÍA CHAPÍN BLANCO (Secretario General)  
DON VICENTE SIERRA CAMPO (Oficial Mayor)  
SECRETARIA: DOÑA ELENA USIETO SANCLEMENTE (Téc. Contratación)

Asimismo asiste Doña Blanca Calvo López, Técnico de Contratación de este Ayuntamiento.

Se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 20 de febrero de 2019.

SEGUNDO.- Se conoce la documentación presentada por la empresa FEDUR S.A., propuesta como adjudicataria del contrato de suministro de 70 chalecos *antiamenazas*, con destino a la Policía Local, (Exp. 2316/2018.).

La Mesa, examinada la documentación presentada y dado que la misma cumple con lo establecido en el PCAP, acuerda proponer la adjudicación del contrato a la empresa FEDUR S.A.

TERCERO.- Se procede a la apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa y la documentación que debe ser objeto de valoración subjetiva de las dos ofertas presentadas al procedimiento abierto, convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación de un contrato de servicios que tiene como objeto, la gestión del proyecto de intervención en prevención de adicciones en el ámbito familiar, educativo y comunitario en la ciudad de Huesca ((Exp.5249/2018), al que se han presentado los siguientes licitadores:

- VANESA MUR PUÉRTOLAS
- BIENESTAR BY CPS, S.L.

Examinada la documentación presentada, se comprueba que la documentación presentada por Doña Vanesa Mur Puértolas, es conforme a lo establecido en PCAP, por lo que se acuerda admitirla al procedimiento.

Examinada la documentación presentada por la empresa BIENESTAR BY CPS S.L., se acuerda conceder un plazo de subsanación de tres días con el

objeto de subsanar documentación en relación con la formación de al menos 20 horas en gestión de contenidos de de páginas web y gestión profesional de redes sociales y acreditación de 3 años de experiencia en psicología.

Sin más asuntos que tratar la sesión finalizó a las trece horas y treinta minutos en el lugar y fecha arriba indicados, de lo que yo la Secretaria certifico.

En la fecha de la firma electrónica.  
La Secretaria de la Mesa de Contratación.